

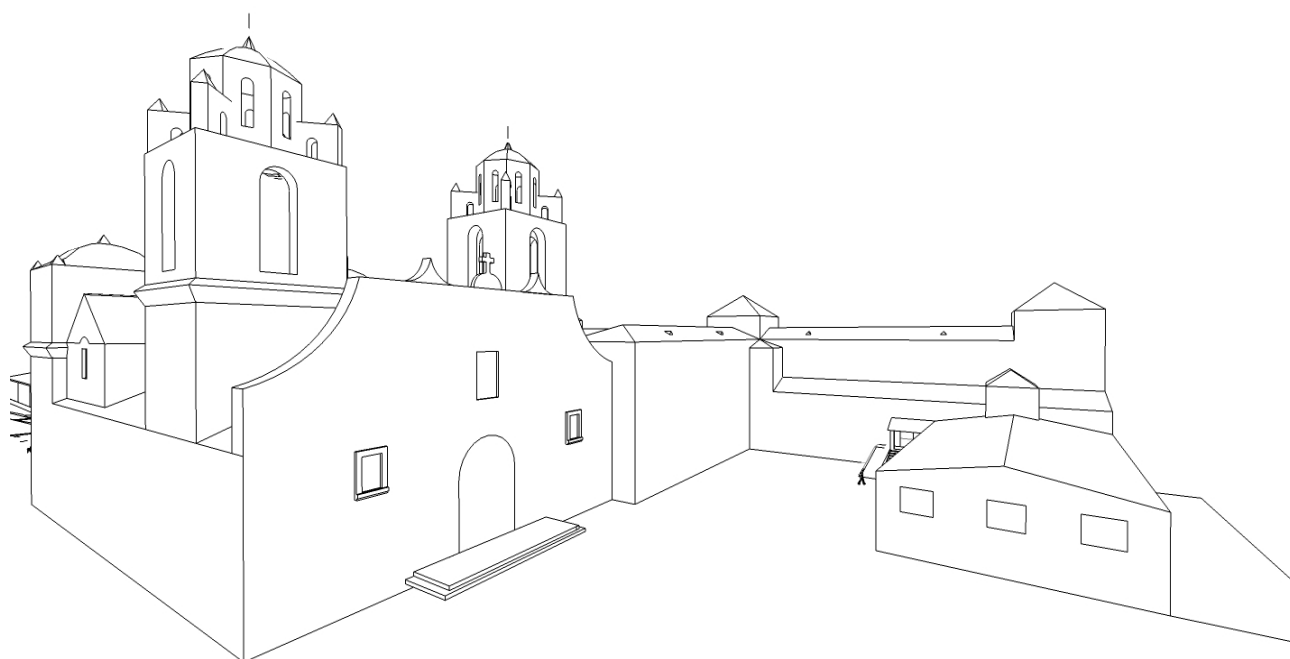


INSTITUTO SUPERIOR DE  
FORMACIÓN PROFESIONAL

SAN ANTONIO  
**UCAM**

# 0904 -PLANIFICACIÓN DE LA REALIZACIÓN EN TELEVISIÓN

TÉCNICO SUPERIOR DE REALIZACIÓN DE  
PROYECTOS AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS  
Ciclo Formativo de Grado Superior (LOE)







## Índice

<b>Planificación de la Realización en Televisión .....</b>	<b>3</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>3</b>
<b>Objetivos del módulo .....</b>	<b>3</b>
<b>Competencias del módulo .....</b>	<b>4</b>
<b>Contenidos del módulo .....</b>	<b>5</b>
<b>Temporalización .....</b>	<b>7</b>
<b>Metodología didáctica .....</b>	<b>7</b>
<b>Criterios de evaluación .....</b>	<b>8</b>
<b>Procedimiento de evaluación. Criterios de calificación.....</b>	<b>10</b>
<b>Criterios de recuperación .....</b>	<b>11</b>
<b>Materiales, textos y recursos didácticos.....</b>	<b>11</b>
<b>Bibliografía básica .....</b>	<b>11</b>
<b>Recursos didácticos .....</b>	<b>12</b>
<b>Actividades complementarias y extraescolares no incluidas en la programación .....</b>	<b>12</b>



## Planificación de la realización en televisión

Código: **0904**.

Nº de horas: **155**.

Unidad Temporal: **Primer curso – ANUAL (5 horas semanales)**.

### Introducción

El módulo de Planificación de la realización en televisión tiene como fin dotar a los alumnos de una serie de conocimientos y destrezas que permitan planificar proyectos para llevar a cabo producciones audiovisuales televisivas. De esta forma, el alumno aprenderá a desarrollar la puesta en marcha de los diferentes aspectos relacionados con la planificación de los programas de televisión a partir de las características que los definen.

Este módulo tiene una estrecha relación con el módulo del primer ciclo Planificación en la Realización de Cine y Vídeo ya que precisa que los alumnos tengan un conocimiento general de elementos como los de composición y encuadre, formatos, escalas de plano, guión, ritmo, etc. y además, el módulo resulta fundamental para el desarrollo del módulo del segundo curso del ciclo Procesos de realización en televisión.

Consta de un total de 5 horas semanales, con un carácter teórico-práctico, en donde la realización de prácticas tiene una gran importancia, siendo ésta fundamental para un conocimiento integral de la planificación técnica.

### Objetivos del módulo

Real Decreto 1680/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Realización de proyectos audiovisuales y espectáculos y se fijan sus enseñanzas mínimas [RD 1680/2011 de 18 de noviembre (BOE 16/12/2011)].

Orden ECD/328/2012, de 15 de febrero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Realización de Proyectos de Audiovisuales y Espectáculos [Orden ECD/238/2012 de 15 de febrero (BOE 24/02/2012)]

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- b) Analizar las necesidades y funciones de los equipos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos audiovisuales, espectáculos y eventos.
- c) Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- d) Valorar las cualidades del personal artístico según las necesidades del proyecto, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- e) Aplicar las técnicas de programación de actividades y recursos, tanto humanos como materiales, para planificar el proceso de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.



- l) Planificar y coordinar las operaciones de preparación de materiales y efectos, para la realización de los procesos de montaje/edición y postproducción de proyectos audiovisuales.
- m) Aplicar técnicas narrativas y expresivas de planificación de secuencias y puesta en escena para la elaboración de la documentación técnica de realización de ensayos, grabación o filmación de proyectos de audiovisuales y espectáculos.
- n) Evaluar las decisiones tomadas durante los procesos de preparación y realización, y la adaptación a los cambios producidos en la puesta en marcha de un proyecto audiovisual, un espectáculo o evento, para fijar de forma definitiva las características de la representación en el guión técnico o en el libro de regiduría
- o) Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales y de espectáculos.
- ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- u) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

## Competencia general

La competencia general de este título consiste en organizar y supervisar la preparación, realización y montaje de proyectos audiovisuales filmados, grabados o en directo, así como regir los procesos técnicos y artísticos de representaciones de espectáculos en vivo y eventos, coordinando los medios técnicos y humanos controlando el contenido, la forma, el proyecto artístico y la calidad establecida.

## Competencias profesionales, personales y sociales

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Determinar las características formales y expresivas de los proyectos de realización de audiovisuales, espectáculos y eventos, para su realización audiovisual o escénica.
- b) Determinar las características del personal técnico y artístico de los recursos técnicos, materiales y escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de realización de audiovisuales o de espectáculos y eventos
- c) Planificar el proceso de trabajo del proyecto de audiovisuales, espectáculos y eventos, en consonancia con el plan general de producción.



- i) Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector, en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.
- J) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- k) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- l) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- m) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- n) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

## Contenidos del Módulo

Los contenidos básicos y sus unidades de trabajo quedan agrupados en las siguientes temas teórico-prácticos:

### ***Unidad 0. El lenguaje audiovisual***

Esta unidad introduce los principales elementos del lenguaje audiovisual de forma que el alumno conozca y aprenda los principales ítems de forma que tenga una base audiovisual que será continuamente apoyada y estructurada con el conocimiento de las unidades posteriores de todos los módulos pertenecientes al curso.

### ***Unidad 1. La industria de la televisión: Origen del medio, Tipos de empresas de televisión. Agentes de la industria de la televisión.***

Esta unidad, que tendrá continuidad a lo largo de las tres evaluaciones, sitúa al alumno ante el ecosistema de la industria de la televisión. El alumno conocerá no sólo la estructura de esta industria sino todos los agentes que la integran así como la relación que estos mantienen entre sí.

### ***Unidad 2. Sonido como elemento expresivo***

Esta unidad define el sonido como un elemento más en el proceso de comunicación. Analiza los recursos sonoros dentro del mensaje audiovisual y lo pone de manifiesto en las realizaciones audiovisuales.



### ***Unidad 3. Géneros de televisión***

Desarrolla las características de un programa de televisión. Aplicando recursos del lenguaje audiovisual según la tipología del género. Revisará los diferentes géneros de programas de televisión en los que se dividen.

### ***Unidad 4. Técnicas de programación en TV***

Planifica y controla los tiempos de emisión, publicidad y autopromoción en los procesos de continuidad televisiva, diferenciando los usos funcionales de los elementos que conforman estos espacios y su relación con la programación de la emisora.

### ***Unidad 5. Guión y escaleta***

Planifica el guión de un programa de televisión. Desglosa las características de un guión y su transformación en escaleta de cada tipo de programa de televisión, relacionando las necesidades de recursos con la consecución de las intenciones expresivas de la realización multicámara.

### ***Unidad 6. Iluminación***

Planifica y describe la importancia de la iluminación en los procesos de realización en televisión. Describe los tipos de iluminación de los programas de televisión y su necesidad dramática.

### ***Unidad 7. Modelos de realización en TV***

Planifica el desarrollo espacial y temporal de la realización multicámara en control, relacionando la coordinación de las intervenciones técnicas con la consecución de las intervenciones comunicativas del programa de televisión.

### ***Unidad 8. Celtx***

El alumno aprenderá el manejo de programas de gestión para producciones audiovisuales que incluye todos los elementos necesarios para su desarrollo.

### ***Unidad 9. Desglose de guión***

El alumno realizará el desglose de guión de un programa de televisión de forma que asiente las bases de cualquier plan de rodaje que se vaya a llevar a cabo.

### ***Unidad 10. Definición de las necesidades humanas y materiales para la realización de programas de televisión***

Prepara las necesidades humanas y los materiales necesarios en la preproducción de un programa de televisión, relacionando sus características y condiciones con su ordenamiento en la realización.

### ***Unidad 11. Localizaciones, estudios y decorados***

Esta unidad permite al alumno aprender a ubicar en planos escenográficos todos los elementos materiales y humanos para la cobertura de movimientos, personas, personajes, así como, encuadres y planos siguiendo el orden cronológico fijado en la escaleta.

Cada unidad conllevará la realización de prácticas asociadas a sus contenidos de forma que el alumno lleve al uso los conocimientos aprendidos de forma que teoría y práctica estén asociadas durante todo el curso.





## Temporalización

La propuesta de programación está constituida por una relación secuencial de unidades de trabajo con sus contenidos y actividades de formación a través de los cuales se integran y desarrollan los conocimientos, procedimientos y actitudes del módulo:

<p style="text-align: center;"><b>Primera evaluación</b></p>	<p><b><i>Unidad 0. El lenguaje audiovisual</i></b>  <b><i>Unidad 1. Tipos de empresas de televisión</i></b>  <b><i>Unidad 2. Sonido como elemento expresivo</i></b>  <b><i>Unidad 3. Géneros de televisión</i></b>  <b><i>Unidad 4. Técnicas de programación en TV</i></b>  <b><i>Unidad 5. Guión y escaleta</i></b>  <b><i>Unidad 6. Iluminación</i></b></p>
<p style="text-align: center;"><b>Segunda evaluación</b></p>	<p><b><i>Unidad 7. Modelos de realización en TV</i></b>  <b><i>Unidad 8. Celtx</i></b>  <b><i>Unidad 9. Desglose de guión</i></b>  <b><i>Unidad 10. Definición de las necesidades humanas y materiales para la realización de programas de televisión</i></b>  <b><i>Unidad 11. Localizaciones, estudios y decorados</i></b></p>
<p style="text-align: center;"><b>Tercera evaluación</b></p>	<p><b><i>Práctica 12. Proyecto de planificación de un programa de televisión</i></b></p>

## Metodología didáctica

La finalidad de este módulo es que los alumnos adquieran las destrezas y habilidades indispensables para la correcta planificación de proyectos a través de la planificación de programas de televisión. Para ello, se programan diferentes y múltiples actividades de enseñanza-aprendizaje con el objetivo de que el alumno adquiera las capacidades propuestas por el Título y que pueda responder a la demanda profesional que el mundo laboral exige.

Estas actividades están enfocadas a la realización de diferentes tipos de realización audiovisual enfocada a programas de forma que el alumno pueda ejecutar cualquier tipo de proyecto audiovisual televisivo. Para ello, se analizan los principales géneros y formatos que permiten identificar y aplicar los conceptos aprendidos en la construcción de diversos géneros y estilos a través de los distintos materiales de los que se disponen.

El modelo propuesto se ajusta a los criterios establecidos con contenidos de tipo procedimental, ligados a una serie de contenidos conceptuales y actitudinales, de forma que el alumno pueda planificar y optimizar los procesos de planificación de realización en televisión.

La metodología de trabajo que se aplica está basada en la exposición de contenidos en clases magistrales, el visionado de obras audiovisuales, realización de diversos ejercicios en sala API y elaboración de trabajos con exposición de los mismos de forma individualizada y grupal.



## Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación irán asociados a las distintas capacidades terminales expresadas en los objetivos, ya que la evaluación en Formación Profesional Superior responde a unos criterios que se apoyan en la consecución o no de la competencia profesional, lo cual viene expresado en las capacidades terminales que se deben alcanzar. Así:

1. Define las características y el formato de un programa de televisión, aplicando recursos del lenguaje audiovisual según la tipología del género y las posibilidades de ubicación en la parrilla de programas de una televisión.

Criterios de evaluación:

a) Se ha definido el género televisivo del proyecto de programa, aplicando las cualidades y opciones de la programación predefinida de una emisora de televisión a las ideas y tratamientos iniciales del proyecto.

b) Se han definido los objetivos de un proyecto de programa a partir de la consideración de su audiencia potencial, los medios de emisión, las franjas horarias, las expectativas publicitarias o la posible justificación de servicio público.

c) Se ha elaborado la ficha técnica de un programa de televisión a partir del estudio de su estructura, de los códigos de realización empleados en su construcción, de los condicionantes del diseño para todos, de los recursos humanos y técnicos empleados y del análisis pormenorizado de todos los elementos que lo conforman.

d) Se han determinado los recursos del lenguaje audiovisual que se van a utilizar en la puesta en marcha de un proyecto de programa de televisión, especificando los usos expresivos del encuadre y la composición empleada, así como los recursos de sonido y de iluminación.

e) Se ha desarrollado la escaleta matriz de un programa de televisión a partir del desarrollo de su estructura y contenidos.

f) Se ha determinado la estructura, el ritmo y los recursos narrativos que se van a utilizar en la realización del programa.

2. Desarrolla la escaleta de realización de un programa de televisión a partir del desglose del guion, relacionando las necesidades de recursos con la consecución de las intenciones expresivas de la realización multicámara.

Criterios de evaluación:

a) Se ha desglosado el guion de un proyecto de programa de televisión, identificando y agrupando en listas coherentes los recursos necesarios para su puesta en marcha.

b) Se han marcado sobre el guion las intervenciones de personajes y figuración en cada bloque o secuencia, identificando el vestuario y las caracterizaciones, y trasladando los datos a las hojas de desglose.

c) Se han marcado sobre el guion las diferentes localizaciones, decorados, elementos escenográficos, atrezzo, vehículos y efectos de iluminación y de sonido, trasladando los datos a las hojas de desglose.

d) Se ha realizado un estudio sobre planta o in situ de las características del estudio de grabación o de la localización, valorando su idoneidad, aportando soluciones al informe o ficha de localización y comprobando la viabilidad de sus elementos constituyentes.

e) Se ha determinado la estructura y el ritmo de la realización multicámara según el contenido y las intenciones expresivas del programa.

f) Se ha desarrollado la escaleta, definiendo secuencialmente los bloques del programa o ficción de televisión, las intervenciones de las personas implicadas, las actuaciones técnicas precisas en cada momento y el material audiovisual y gráfico que hay que reproducir.



g) Se ha elaborado un plan de trabajo para la realización del programa de forma coordinada con las condiciones establecidas por la producción.

3. Prepara los materiales necesarios en la preproducción de un programa de televisión, relacionando sus características y condiciones con su ordenamiento en la realización.

Criterios de evaluación:

a) Se ha establecido un plan para la obtención de los materiales audiovisuales necesarios para la preproducción del programa a partir de la consulta de fondos de mediatecas.

b) Se ha transferido el material audiovisual preciso para la preproducción del programa a un soporte de trabajo que unifica los distintos formatos de origen, verificando que las calidades técnicas se ajustan a los requerimientos de la producción.

c) Se han editado las piezas de vídeo necesarias para la preproducción en editores no lineales o en sistemas de redacción y edición virtual.

d) Se han identificado de forma inequívoca las piezas que constituyen el material de preproducción, reflejándolo en partes de grabación relacionados en la escaleta, con el fin de ingestarlas en un servidor o para ser lanzadas mediante reproductores de vídeo durante la realización del programa.

e) Se han especificado las características y condiciones del material gráfico necesario y se ha gestionado su realización y disposición durante el programa, en el orden recogido en la escaleta.

f) Se ha confeccionado una relación de rótulos que refleja el orden de presentación de la escaleta.

g) Se han recogido en un listado todas las piezas musicales que se deben emplear en el programa, para su gestión y para el cumplimiento de la normativa de propiedad intelectual.

4. Planifica el desarrollo espacial y temporal de la realización multicámara en control, relacionando la coordinación de las intervenciones técnicas con la consecución de las intenciones comunicativas del programa de televisión.

Criterios de evaluación:

a) Se han ubicado, en la planta del estudio o de las localizaciones, los sets descritos en los planos escenográficos, fijando el emplazamiento de elementos de decorado y atrezzo.

b) Se han especificado las posiciones de los personajes e intervinientes en el programa así como los movimientos de la puesta en escena.

c) Se ha elaborado la planificación de cámaras, describiendo su ubicación, cobertura, movimientos, personas o personajes que hay que seguir, tipos de planos y encuadres, siguiendo el orden cronológico reflejado en la escaleta.

d) Se han especificado las condiciones técnicas necesarias para que en la grabación del sonido se consiga el uso expresivo deseado, mediante la modulación de los canales de micrófonos, líneas de audio, líneas exteriores, músicas y efectos de sonido.

e) Se ha elaborado la planificación de los efectos de iluminación y la especificación de sus cambios a lo largo del programa.

f) Se ha establecido un sistema para corregir las previsibles deficiencias técnicas y escenográficas que puedan afectar al desarrollo espacial y temporal del programa.

g) Se ha establecido un procedimiento de supervisión de la adecuación a la escaleta de los textos que van a ser leídos por los presentadores, así como la inserción secuencial de los mismos en el autocúe.

5. Planifica y controla los tiempos de emisión, publicidad y autopromoción en procesos de continuidad televisiva, diferenciando los usos funcionales de los elementos que conforman estos espacios y su relación con la programación de la emisora.



Criterios de evaluación:

- a) Se han documentado mediante escaletas y partes la totalidad de los componentes audiovisuales de la emisión diaria de una emisora de televisión, aplicando criterios funcionales y organizativos de control de continuidad.
- b) Se ha especificado, mediante un sistema de identificación, cada uno de los bloques que componen un programa de televisión, así como su punto de inicio y de finalización.
- c) Se ha establecido un sistema para identificar las autopromociones de una emisora o canal de televisión, valorando su repercusión en el cómputo total del tiempo de programación y emisión.
- d) Se ha especificado un sistema de emisión de bloques publicitarios en una emisora de televisión, compatible con la normativa legal sobre emisión de publicidad en televisión.
- e) Se ha establecido un sistema para identificar las cabeceras y ráfagas de entrada y salida a publicidad, valorando su repercusión en el cómputo total del tiempo de programación y emisión.

## Procedimiento de evaluación. Criterios de calificación

La evaluación será continua y tendrá en cuenta conceptos, actitudes y procedimientos en el proceso de aprendizaje que conformarán la nota que recibirá el alumno. La calificación se realizará con números sin decimales del 1 al 10, siendo suspenso del 1 al 4. El dominio de los contenidos conceptuales, la destreza manual, la rapidez y seguridad en la realización de las prácticas y la aplicación a éstas de los conocimientos teóricos, determinará la escala de notas del 1 al 10.

Se realizarán tres evaluaciones y la nota estará compuesta por:

	Prácticas total	Actitud	Examen teórico-práctico
<b>1ª Evaluación</b>	50%	10%	40%
<b>2ª Evaluación</b>	50%	10%	40%
<b>3ª Evaluación</b>	50%	10%	40%

Cada una de las partes que componen la nota de evaluación deberá ser superada con una nota mínima de 5. Así, el alumno no podrá superar la evaluación si no tiene aprobadas cada una de ellas.

El alumno que apruebe alguna de las partes anteriormente expuestas en recuperación no podrá optar a la máxima nota.

El alumno tendrá la oportunidad de recuperar las evaluaciones suspensas en cada evaluación posterior, teniendo en junio la recuperación de aquellas que hasta la fecha aún no hayan sido superadas.

### Pérdida de evaluación continua:

Cuando se hayan superado el número de faltas correspondientes al 30% del total de horas/evaluación, se perderá la posibilidad de la evaluación continua, teniendo que presentarse el alumno a superar esta parte en el examen final de Junio.

## Criterios de recuperación

La recuperación de los contenidos que no se hayan superado en junio se realizará en una convocatoria extraordinaria en el mes de septiembre. El contenido de cada recuperación, tanto teórico como práctico, será semejante al de la evaluación que se pretende recuperar.

El alumno deberá presentar todos los trabajos que no haya entregado en la evaluación. Esta condición es indispensable para presentarse a las pruebas teórica y práctica.

Todas las pruebas que se realicen durante el curso, serán en “convocatoria única”, es decir, ningún alumno podrá pedir que se le haga a él aparte la prueba, alegue la causa que alegue, dado que la propia dinámica de la asignatura impediría el normal desarrollo del curso, por otra parte la realización de las recuperaciones impiden que ese alumno se vea perjudicado por esta decisión.

### Actividades de recuperación para alumnos con el módulo pendiente

Los que no pueden asistir a clase por encontrarse en 2º curso o realizando el módulo de FCT, se presentarán a una prueba final que realizarán en la fecha que se determine. Consistirá en una prueba teórico-práctica que versará sobre todos los contenidos del módulo.

## Materiales, textos y recursos didácticos

### Bibliografía básica

El alumno tiene a su disposición una bibliografía extensa que se adaptan a los contenidos y enseñanzas mínimas que debe adquirir en este módulo. Además de los temas teóricos expuestos en las clases magistrales existe una bibliografía recomendada a disposición del alumno:

- *Dramáticos en televisión: Organización y Procesos*. Robert J. Schihl. 1997. IORTV
- *El entretenimiento en la televisión española*. Enrique Guerrero, 2011.
- *Manual básico de lenguaje y narrativa audiovisual*. Federico Fernández Díez y José Martínez Abadía, 2003. Paidós Ibérica.
- *Manual del productor audiovisual*. José Martínez Abadía y Federico Fernández Díez, 2010. Editorial UOC
- *Querido maestro y Cuéntame cómo pasó*. Eduardo Ladrón de Guevara. 2003. Fundamentos
- *Realización audiovisual*. María Bestard Luciano, 2011. Editorial UOC
- *Televisión, realización y lenguaje audiovisual*. José María Castillo, 2009. IORTV.
- *Detrás de las cámaras*. Bienvenido León, 2014. Comunicación Social.
- *Realización y producción en televisión*. Gerald Millerson, 2001. IORTV.

Además el alumno acudirá a una gran diversidad de artículos relacionados con la televisión.

### Webs.

- <http://www.rtve.es/>
- <http://www.antena3.com/>
- <http://www.cuatro.com/>
- <http://www.telecinco.es/>
- <http://www.lasexta.com/>
- <http://7tvregiondemurcia.es/>
- Diversas webs de productoras audiovisuales.



### Documentos audiovisuales

- Reportajes
- Documentales
- Largometrajes
- Cortometrajes

### Recursos didácticos

- Sala API
- Programas de gestión audiovisual
- Soportes informáticos
- Recursos audiovisuales: documentales, largometrajes, cortometrajes.
- Cañón y pizarra

## Actividades complementarias y extraescolares no incluidas en la programación

Estas actividades se corresponden con las actividades propias a nivel de centro (visitas a empresas, asistencia a conferencias, participación en actividades de divulgación, diseño de talleres de educación nutricional,...).

Se mantendrá un contacto cercano con la Asociación de Guionistas de Murcia con el fin de asistir a los cursos, charlas o talleres relacionados que puedan surgir durante el curso y que guarden relación con los contenidos del módulo.

También se estará al corriente de las actividades y agenda de la Asociación de Radio y Televisión de la Región de Murcia.

Así mismo se promueve su asistencia y participación en eventos tales como:

- FESTIVAL de Murcia (<http://murcia.festival.tv/>),
- Festival de Cine de Cartagena (<http://www.ficc.es/>),
- CREAJOVEN (<http://www.informajoven.org/juventud/dinamizacion/creajoven.asp>) o
- Festival de la Luciérnaga Fundida
- Broadcast Madrid
- Asistencia a productoras, programas y televisiones del ámbito audiovisual.